



Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

RESOLUCIÓN I.M. N° 171/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO Y COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID 452254.



VISTO: Que, la Ley N° 3.966/2010 en el Artículo 211 Iniciativa. Todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por el Intendente Municipal. Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7.021/22 en el Artículo 45.- **Pliegos de Bases y Condiciones.** Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.



La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

Que, la Resolución DNCP N° 4401/23 art 40 inciso d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación;

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAPÓ;

RESUELVE

Art. 1º. APROBAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO PARA LA ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO Y COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID 452254.

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa





Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay



Nuestra Misión: "Trabajar conjunta y coordinadamente entre municipio y comunidades vecinales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos contribuyendo con el progreso del país"

Art. 2º. APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) correspondiente al llamado para ADQUISICION DE TUBOS DE HORMIGON ARMADO Y COLUMNAS DE HORMIGON ARMADO PARA LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPO CON ID 452254.

Art. 4º COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

Pirapó, 24 de julio de 2024.-



Juan Andrés López
Secretario General



Milclades Flores Cubilla
Intendente Municipal

Nuestra Visión: "Un Gobierno Municipal con Liderazgo moderno basado en la participación eficiente de los diferentes actores sociales y políticos contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad"

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

PIRAPÓ
Capital Nacional de las Orquídeas